

Datos Generales

Gaceta N°:	12306
Fecha de la Gaceta:	26/02/1954
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	16/02/1954
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS VACACIONES DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL Y LAS JURISDICCIONES CONTENCIOSAS Y LABORAL; SE DEROGAN DISPOSICIONES DEL CODIGO JUDICIAL; SE REFORMAN OTRAS DEL CODIGO PENAL Y ASI MISMO SE REFORMAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA LEY 61 DE 1946.
Comentario:	La presente norma indica que a partir del año de 1954, todos los funcionarios y empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público, de lo Contencioso Administrativo y de los Tribunales del Trabajo, gozarán durante el mes de marzo de las vacaciones remuneradas a las cuales tienen derecho. Además se dictan otras disposiciones en materia penal relativas a la fianza de excarcelación. Esta Ley deroga cualquier otra disposición que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: VACACIONES, ORGANO JUDICIAL, JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, JURISDICCION LABORAL, LEY, MAGISTRADOS, MINISTERIO PUBLICO, FIANZA DE EXCARCELACION, ASAMBLEA NACIONAL, SERVIDORES PUBLICOS, EMPLEADOS, FIANZA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
EMPLEADOS
FIANZA
FIANZA DE EXCARCELACION
JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
JURISDICCION LABORAL
LEY
MAGISTRADOS
MINISTERIO PUBLICO
ORGANO JUDICIAL
SERVIDORES PUBLICOS
VACACIONES

Referencias

LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	35	30/01/1961	14353	21/03/1961	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 12 de esta Ley fue reformado por la Ley número 35 de 30 de enero de 1961.
LEY	1	20/01/1959	13747	28/01/1959	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue reformada y adicionada por la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	1	20/01/1959	17663	22/08/1974	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue reformada y adicionada por la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	34	11/02/1956	12966	26/05/1956	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 10 de la presente norma, fue modificado por la Ley 34 de 11 de febrero de 1956.
LEY 22						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	61	30/09/1946	10113	02/10/1946	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	La presente Norma reforma y adiciona los Artículos 32, 109, 111, 124, 270 y 271, de la Ley 61 de 30 de septiembre de 1946.
LEY	6	17/11/1922	4049	08/12/1922	REFORMA PARCIALMENTE	La Ley 22 de 1954 reforma los Artículos 370 y 371 del Código Penal de 1922.
LEY	2 (C. JUDICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 2100, 2101, 2103, 2105 y 2108, y derogó los artículos 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 124, 147, 148 y 2106 del Código Judicial.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
16/02/1956	G. Aldrete U. impugna el inciso tercero	"Declara inexistente el inciso 3o. del

del artículo 3o. de la Ley 22 de 1954 y el artículo 11 de la misma Ley."

artículo 3o. de la Ley 22 de 1954 y niega, por improcedente, la solicitud de inconstitucionalidad del artículo 11 de la misma Ley".